



**FORMULARIO DE TERMINOS DE REFERENCIAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
CONSULTORIA DE LINEA
“CONTRATACION DE 5 COORDINADORES GENERALES PARA LAS “ELECCION DE AUTORIDADES
DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021”**

REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

I. JUSTIFICACIÓN

La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral en usos de sus atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado y la Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional, mediante Resolución **TSE-RSP-ADM N° 0334/2020 de fecha 10 de noviembre de 2020**, resuelve definir el 07 de marzo de 2021 para la realización de las Elecciones Subnacionales destinadas a elegir las **Autoridades Políticas, Departamentales, Regionales y Municipales** y mediante resolución **TSE-RSP-ADM N° 0338/2020 de fecha 11 de noviembre de 2020** donde se aprueba el **Calendario Electoral**.

En este marco el Tribunal Electoral Departamental del Beni está facultado para organizar, dirigir, supervisar, administrar y ejecutar las actividades electorales. Estas operaciones requieren de apoyo de personal eventual para desarrollar distintas actividades de Logística, información pública y capacitación destinadas a los sujetos involucrados y ciudadanía en general.

II. DETALLE DEL SERVICIO

Contratación de 5 Coordinadores Generales para la Elección de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales 2021

III. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO

A. REQUISITOS DEL SERVICIO

(Debe determinar los requisitos necesarios que le permitan definir clara y suficientemente el servicio requerido)

| Ítem | Características técnicas | Cant. | Unidad de medida | Precio unitario Referencial en Bs. | Precio Total Referencial en Bs. |
|------|--------------------------|-------|------------------|------------------------------------|---------------------------------|
|------|--------------------------|-------|------------------|------------------------------------|---------------------------------|

REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

| | | | | | |
|---|--|------------|-----------|-------|----------------|
| 1 | <p>Contar con 5 Coordinadores Generales para Elección de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales 2021</p> <p><u>FUNCIONES DEL CARGO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar logísticamente a Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental del Beni • Apoyar la planificación del reclutamiento, contratación y actividades de los Notarios Electorales. • Apoyar el reclutamiento y las actividades de contratación de los Notarios Electorales. • Apoyar la supervisión de las actividades de los Notarios Electorales. • Apoyar las actividades de coordinación con las Unidades Organizacionales del TEDBENI. • Apoyar la coordinación y supervisión de la preparación y distribución del material electoral hacia los recintos electorales y recojo del mismo. • Apoyar las actividades de monitoreo de la cadena de custodia del material electoral(preparación de maletas, distribución de maletas, recojo de sobre A y material sobrante, disposición de material) • Apoyar la elaboración de los informes de actividades y/o conformidad de los Notarios electorales • Documentar cada instancia realizada en el marco de las actividades de coordinación ejecutadas. • Apoyar al SIFDE en la ejecución del plan de capacitación de jurados en su ruta electoral. • Apoyar en otras actividades inherentes al proceso de votación, a las funciones y cargo que desempeña y cualquiera le sean encomendadas en el ámbito del objeto del servicio y dentro del plazo previsto para la prestación del servicio. • Otras funciones asignadas por la unidad solicitante. • Realizar los informes de los resultados obtenidos en sus actividades e informes estadísticos a la Unidad de Geografía y Logística Electoral. <p><u>REQUISITOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con cédula de identidad vigente. • Capacidad de realizar trabajo bajo presión. • Capacidad de planificación y organización de actividades. • Disponibilidad de viajes al interior del departamento(indispensable) • Acreditar un grado de instrucción suficiente para el desempeño de la función. • Disponibilidad de tiempo durante el proceso electoral. • No tener obligaciones pendientes con el Órgano Electoral Plurinacional. • Contar con teléfono celular de buena gama, sistema androide <p><u>PERFIL REQUERIDO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • FORMACIÓN ACADÉMICA <ul style="list-style-type: none"> ○ Estudiante Universitario(haber vencido 1 er año) o técnico medio • EXPERIENCIA GENERAL <ul style="list-style-type: none"> ○ Experiencia General: 12 meses(mínimo) • EXPERIENCIA ESPECÍFICA <ul style="list-style-type: none"> ○ Experiencia Especifica: Haber participado en dos(2) procesos electorales(por lo menos) | 5 Personas | 2,5 meses | 4.279 | 53487,5 |
| <p>Son: Cincuenta tres mil cuatrocientos ochenta y siete 05/100 bolivianos</p> | | | | | 53487,5 |

REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

IV. CONDICIONES DEL SERVICIO

A. FORMALIZACIÓN

La contratación se formalizará **mediante la suscripción de CONTRATO, por Bs. 4.279 mensual (Cuatro mil doscientos setenta y nueve 00/100)**

B. PLAZO

75 días calendario (Desde el 22 de enero al 06 de abril de 2021).

C. RÉGIMEN DE MULTAS

Se resolverá el contrato y ejecutará la garantía cuando:

- El proveedor del servicio suspenda la prestación del servicio por (3) tres días hábiles continuos, sin autorización escrita de la Contraparte Técnica.
- Exista negligencia reiterada de (3) tres veces a las instrucciones impartidas por la Contraparte Técnica.

D. FORMA DE PAGO

El pago se realizará mediante la elaboración de planillas o transferencia electrónica vía SIGEP o SIGMA, contra presentación de informes mensuales de actividades aprobados por la contraparte y entrega del comprobante de pago por contribuciones al Sistema Integral de Pensiones

E. UNIDAD ADMINISTRATIVA

Conforme al Art. 21 de la Resolución administrativa ADM-417-2020 Reglamento de contrataciones directas, la unidad administrativa publicara en la página web del TSE, TED o SERECI estas especificaciones técnicas desde el día 18/01/2021 al 19/01/2021

F. PLAZO DE ENTREGA (PRESENTACIÓN), CALIFICACIÓN

El plazo para la entrega (presentación) de propuestas a esta convocatoria vence el martes 19 de enero del 2021 a horas 14:00 p.m. impostergablemente. Procediendo la comisión de calificación ese mismo día a horas 14:30 p.m.

Solicitado por: (Unidad técnica solicitante y/o enlace administrativo)

Firma y aclaración de firma:

Aprobado por:

Firma y aclaración de firma: